

**Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann**  
**Presidenta del Instituto Nacional de la Mujeres**  
**P r e s e n t e**

Hago referencia al oficio INMUJERES/DGPVLVIPP/DAVG/100/2022 de fecha 23 de marzo de 2022 mediante el cual señala que la solicitud de Alerta de Violencia de Género para el estado de Guanajuato, en específico para los municipios: Celaya, Cortázar, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca, Silao y Valle de Santiago, no cumple con el requisito referente a la acreditación de la personalidad jurídica previsto en el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia artículo 33 fracción III.

Al respecto, sírvase encontrar anexo a la presente, copia certificada del Acuerdo del Senado de la República, de fecha 12 de noviembre del 2019, por el que se designa a La Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra como Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que se acredita la personalidad jurídica a efecto de que se dé trámite a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género del estado de Guanajuato.

Aprovecho el presente oficio para agradecer a todas las instituciones y académicas que conforman el Grupo de Trabajo de Veracruz Violencia Femenicida en su modalidad Desaparición, ya que los cuestionarios utilizados para las entrevistas de las colectivas, tuvieron su base en el instrumento diseñado en ese Grupo.

Finalmente, señalo como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, el ubicado en el quinto piso del Edificio Héctor Fix Zamudio, ubicado en el No. 1922 del Boulevard Adolfo López Mateas, Col. Tlacopac, Del. Álvaro Obregón, C.P .01049, Ciudad de México.

Le envío un cordial saludo.

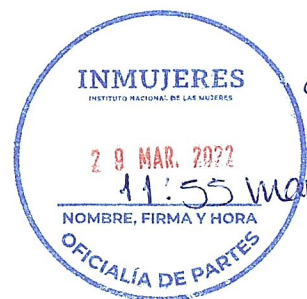
¡Defendemos al pueblo!

**Atentamente**



**Mtra. Luciana Montaña Pomposo**

**Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos**



# COTEJADO



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## MESA DIRECTIVA

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2019

### **C. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA P R E S E N T E**

En sesión celebrada el 7 de noviembre de 2019, el Pleno del Senado de la República, en ejercicio de lo que dispone el Apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 10 Bis y 10 Ter de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la eligió

**Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por un periodo de cinco años, que comprenderá del 16 de noviembre de 2019 al 15 de noviembre de 2024.**

Lo anterior, para los efectos correspondientes.

**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA**  
Presidenta

**SEN. PRIMO DOTHÉ MATA**  
Secretario



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: 4ec83f1a-17a7-4e32-921e-60cc95839389

NOTARIO: Guillermo Escamilla Narváez, Notario 243 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 16/03/2022 18:36:17

NÚMERO DE REGISTRO: 10431 del libro 5.

PÁGINA: 1 de 1.

LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA DOSCIENTOS CUARENTA- Y TRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA----- COMPUESTA DE UNA PÁGINA, ES FIEL REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO--- COMO ORIGINAL. ESTE COTEJO QUEDÓ ASENTADO CON EL NÚMERO DIEZ MIL CUATROCIENTOS---- TREINTA Y UNO EN EL LIBRO CINCO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO,--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y CONTIENE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO----- VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, LA---- FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL EN CADA UNA DE SUS PÁGINAS ASÍ COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA- DEL SUSCRITO NOTARIO EN LA ÚLTIMA DE ELLAS. CIUDAD DE MÉXICO A DIECISÉIS DE MARZO- DE DOS MIL VEINTIDÓS. DOY FE.-----

X



**FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL:** m0zF94whgU/AAZtdgStCy8IipT3rJ8hKXeeUR8OFHYqK+8z UcJNEGgykxjnmyX24btgW5lVJ+/e1ohkCHDhCfXgsqxq36UEAQtwy/8A6H81rQI07WK8jY+6/ kYcxvpepexe/EED3jnQEVYqiOK2WVR8l6gOkJipzXneqzpI12/Sm/DcOneVhLBFYAgE9+wU09 sU7YKE6aYJmM205Y/C5iLfnFmHQgU7L7l/hJiNx5PHGeTNRqzxtPduiNoc8QTi+v/1npGZPxC jnouvYp1ufPdFSeBd5/dMhzU+Kl2RJXDwR6SIavAAjQPs1LAZGpZI/MPChueDMjPs1aFP2asy mnA==